



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA CONTRATAR LA OBRA Nº 4/19 PD ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-4311, TRAMO DE ITERO DE LA VEGA A LANTADILLA. EXPTE. 2019 111/19.

En Palencia, siendo las 12:56 h. del día 11 de septiembre de 2019, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación la **OBRA Nº 4/19 PD ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-4311, TRAMO DE ITERO DE LA VEGA A LANTADILLA. EXPTE. 2019 111/19**, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución.

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado de Transparencia, Participación Ciudadana y Contratación).

VOCALES: D^a. VIRGINIA LOSA MUÑÍZ (Adjunta a la Secretaría General de la Diputación Provincial).
D. GERMÁN ARREGUI SÁNCHEZ (Adjunto a la Intervención en comisión de servicios).
D. AMADOR NÚÑEZ ANTONIO (Jefe del Servicio de Planes Provinciales y Contratación).

SECRETARIA DE LA MESA: D^a. NURIA MATÍA GALLO (Técnico de Administración General del Servicio de Planes y Contratación).

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Valoración criterios basados en juicio de valor.

Siendo las 12:56 h, se da cuenta del Informe que ha sido elaborado por los *Servicios Técnicos de esta Diputación* (el cual obra en el expediente) considerando el contenido del sobre de Documentación Técnica (**Sobre B**), correspondiente a los criterios no cuantificables de forma automática, presentado por los licitadores presentados y admitidos a la licitación cuya apertura se llevó a cabo por la Mesa de Contratación con fecha 29 de agosto de 2019 que, en síntesis, arroja la siguiente valoración final resultante:

"(...) VALORACIÓN FINAL RESULTANTE

En la Valoración de las ofertas, considerando su evaluación conforme a los criterios no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, las propuestas alcanzan la siguiente puntuación:

Nº Orden oferta	Licitador	Memoria descriptiva y programa de trabajos					Suma proceso ejecución y programa trabajos	Minimización de los efectos negativos en aquellos factores del medio ambiente afectados por la obra	Actuaciones en seguridad y salud, desvíos de tráfico y afecciones a terceros	TOTAL
		Conocimiento del entorno de la obra y del terreno	Descripción proceso constructivo	Previsión mano de obra	Previsión maquinaria y materiales	Programa de trabajos				
	puntuación máxima:	8,00	10,00	1,50	2,50	3,00	25,00	10,00	5,00	40,00
1	ZARZUELA, S.A.	7,00	7,50	1,30	2,30	2,40	20,50	1,80	1,60	23,90
2	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A. (CONHERSA)	7,00	7,75	1,30	2,10	2,50	20,65	1,80	1,70	24,15
3	HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	6,00	7,50	1,30	2,20	2,50	19,50	1,70	1,40	22,60
4	CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.	6,75	7,25	1,20	2,00	2,50	19,70	1,70	1,60	23,00

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico transcrito y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, **ACUERDA:** Otorgar a los licitadores presentados y admitidos a esta licitación, la siguiente puntuación en los criterios que dependen de un juicio de valor por los motivos expuestos en el Informe Técnico:

Nº LIC	LICITADOR	Criterio Proceso de ejecución y programa de trabajo	Criterio Minimización de los efectos negativos	Criterio Actuaciones en seguridad y salud (...)	PUNTOS TOTALES SOBRE B
1.-	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	20,65	1,80	1,70	24,15
2.-	ZARZUELA S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	20,50	1,80	1,60	23,90
3.-	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU	19,70	1,70	1,60	23,00
4.-	HORMIGONES SIERRA SLU	19,50	1,70	1,40	22,60

2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente.

A continuación, siendo las 12:58 h, se procede a la apertura del **Sobre C** de los licitadores presentados y admitidos a la licitación correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura de plicas, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA

Seguidamente se procede a la apertura efectiva del Sobre C correspondiente a la oferta económica, con el siguiente resultado:

Nº LIC	LICITADOR	SOBRE C		
		IMPORTE BASE	I.V.A (21%)	IMPORTE TOTAL
1.-	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	769.330,58 €	161.559,42 €	930.890,00 €
2.-	ZARZUELA S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	769.015,96 €	161.493,35 €	930.509,31 €
3.-	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU	783.601,29 €	164.556,27 €	948.157,56 €
4.-	HORMIGONES SIERRA SLU	703.942,40 €	147.827,90 €	851.770,30 €

Tras la apertura, se requiere a los asistentes para que formulen las reclamaciones o advertencias que estimen oportunas en orden al acto celebrado, siendo contestado negativamente al requerimiento.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Siendo las 13:04 h, la Mesa de Contratación procedió a efectuar los cálculos oportunos para determinar si la oferta presentada y admitida a la licitación se encontraba incurso en presunción de temeridad, comprobándose que no se encontraba en esta situación.

En vista del resultado que antecede, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Otorgar a los licitadores presentados y admitidos a la licitación la puntuación relativa a los criterios de valoración automática:

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE C
4.-	HORMIGONES SIERRA SLU	60,00
1.-	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	54,90
2.-	ZARZUELA S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	54,92
3.-	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU	53,90

4.- Propuesta de adjudicación.

En base a la puntuación total otorgada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Clasificar a las ofertas presentadas y admitidas a la licitación en el siguiente orden decreciente:



Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES
4.-	HORMIGONES SIERRA SLU	22,60	60,00	82,60
1.-	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	24,15	54,90	79,05
2.-	ZARZUELA S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	23,90	54,92	78,82
3.-	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU	23,00	53,90	76,90

Segundo.- Proponer la adjudicación del procedimiento para contratar **LA OBRA Nº 4/19 PD ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-4311, TRAMO DE ITERO DE LA VEGA A LANTADILLA. EXPTE. 2019 111/19** al licitador **HORMIGONES SIERRA SLU**.

Tercero.- Notificar y requerir a **HORMIGONES SIERRA SLU** como licitador que ha quedado clasificado en primer lugar por haber presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio, a fin de que presente en el **plazo de diez días hábiles** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 13:10 h., extendiéndose el presente acta que firman los asistentes, en prueba de conformidad con el mismo.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,

